



Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Inscripción en registro de abogados calificadores de la CMF

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Inscríbete en el registro de abogados encargados de la calificación de poderes en juntas de accionistas de Sociedades Anónimas (SA) abiertas, quienes deben cumplir con el procedimiento establecido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Importante: podrás inscribirte si tu título profesional tiene 3 años de antigüedad desde que lo recibiste.

Obtén [más información](#).

Solicita el registro durante todo el año a través del **sitio web**, por **correo postal**, o en la **oficina de la CMF**.

¿A quién está dirigido?

Revisa la documentación

- Título profesional, mínimo con 3 años de antigüedad desde que lo recibiste.
- [Formulario N° 1](#), sobre el cobro de derechos.

Importante: te solicitarán tus datos personales, tales como: nombre completo, domicilio, número de teléfono, entre otros.



"Tipo de documento", selecciona "Inscripción en el registro de Abogados Calificadores de Poderes".

También, puedes enviar una carta junto con la documentación a la oficina de partes de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, torre 1, piso 1, Santiago](#). Si prefieres, acude a la oficina para gestionar la inscripción.

Importante: el costo es de 17 [UF \(Unidades de Fomento\)](#).